



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 29 DE ABRIL DE 2022.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022.

DECRETO N°: 3.792.- / VISTOS:

La Ley N° 21.395 publicada en el Diario Oficial el 15/12/2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

El decreto N° 10.075 de fecha 31/12/2021 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2022;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N°1 del 03/01/2022 que informa sobre las subrogancias para el año 2022.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.02.001.001	1	Sueldos Bases	125.-
22.01.001	6	Para Personas	1.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	1.000.-
22.04.014	2	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.000.-
22.04.015	1	Productos Agropecuarios y Forestales	3.715.-
22.04.999	3	Otros	1.000.-
22.04.999	5	Otros	500.-
22.04.999	6	Otros	2.000.-
22.05.005	1	Telefonía Fija	1.900.-

JUAN MACKENNA 851 7° PISO- TELEFONO 2264348
Contabilidad@imo.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.06.001	6	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	2.000.-
22.08.007	4	Pasajes, Fletes y Bodegajes	810.-
22.08.011	2	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.-
22.08.999	2	Otros	7.700.-
22.08.999	3	Otros	2.500.-
22.08.999	4	Otros	5.000.-
22.08.999	6	Otros	500.-
22.09.002	1	Arriendo de Edificios	41.000.-
22.09.003	4	Arriendo de Vehículos	10.000.-
22.09.004	1	Arriendo de Mobiliarios y Otros	2.755.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	12.600.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.500.-
22.09.006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	800.-
22.11.999	1	Otros	250.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	300.-
22.12.005	1	Derechos y Tasas	250.-
22.12.006	1	Contribuciones	800.-
24.01.999.001	1	Corporación Cultural de Osorno	25.265.-
29.05.999	2	Otras	2.000.-
TOTAL			133.770.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.02.005.004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	125.-
22.01.001	1	Para Personas	2.000.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.-
22.04.015	2	Productos Agropecuarios y Forestales	4.715.-
22.04.999	1	Otros	2.500.-
22.05.006	1	Telefonía Celular	900.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	1.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000.-
22.07.003	1	Servicios de Encuadernación y Empaste	2.000.-
22.08.007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.810.-
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.-
22.08.999	1	Otros	11.200.-
22.08.999	4	Otros	500.-
22.08.999	5	Otros	2.000.-
22.09.003	2	Arriendo de Vehículos	65.100.-
22.09.004	1	Arriendo de Mobiliarios y Otros	1.000.-
22.09.004	5	Arriendo de Mobiliarios y Otros	2.300.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	455.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	800.-
22.11.999	6	Otros	250.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.12.002	1	Gastos Menores	1.050.-
22.12.005	1	Derechos y Tasas	300.-
24.01.999.001	6	Corporación Cultural de Osorno	25.265.-
29.05.999	1	Otras	2.000.-
TOTAL			133.770.-

ANOTESE. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



NICOLLE RIOS SALDAÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NRS/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, 29 DE ABRIL DEL 2022.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022

DECRETO N° _____3.793.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.395 publicada en el Diario Oficial el 15/12/2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

El decreto N° 10.075 de fecha 31/12/2021 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2022;

El Ord. N° 429 de fecha 28/03/2022, El Ord. N° 467 de fecha 05/04/2022, El Ord. N° 540 de fecha 19/04/2022, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 179 del 05/04/2022 tomado en sesión ordinaria N° 12 sostenida el 05/04/2022 según certificado N° 129 del 05/04/2022. El Acuerdo N° 190 del 12/04/2022 tomado en sesión ordinaria N° 13 sostenida el 12/04/2022 según certificado N° 138 del 12/04/2022. El Acuerdo N° 211 del 26/04/2022 tomado en sesión ordinaria N° 15 sostenida el 26/04/2022 según certificado N° 155 del 26/04/2022.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 03/01/2022 que informa sobre las Subrogancias para el año 2022.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
05.03.007.999	1	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	71.864.-
		Sub Total	71.864.-
		TOTAL (1)	71.864.-



2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	77.703.-
		Sub Total	77.703.-
TOTAL (1) + (2)			149.567.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
23.03.001	1	Indemnización de Cargo Fiscal	71.864.-
31.01.002.046	1	Actualización PLADECO	56.000.-
31.02.004.068	1	Red Alcantarillado Pasaje Rosario y Erwin Escobar	21.703.-
TOTAL			149.567.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



NICOLLE RIOS SALDAÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NRS/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif..Pptaria.-
- Secretaria Municipal